

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

PROCESO CUIP

41001310500220190025501

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: DORA MARICZA CARDOZO QUINTERO, JORGE

EMILIO OTERO ANDRADE

OPOSITOR: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE

PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

FECHA SENTENCIA: 26 de marzo de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1462-2025

NO CASA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE - SALVAMENTO DE VOTO Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA -

ACLARACIÓN DE VOTO Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

MAGISTRADO PONENTE: DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 29/05/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANŽÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/05/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>04/06/2025</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>26 de marzo de 2025</u>.

SECRETARIA_